HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 408

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODXS

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. DE SAN ISIDRO EXPRESA SU MÁS ENÉRGICO REPUDIO A LA RECUSACIÓN DEL JEFE DE GOBIERNO PORTEÑO, HORACIO RODRIGUEZ LARRETA, A LA ORDEN DE LEVANTAR EL OPERATIVO POLICIAL FRENTE A LA CASA DE CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER.-

408

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

61 San Isidro, 2 de Septiembre de 2022.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO: El jefe de Gobierno Porteño, Horacio Rodríguez Larreta, no levantará el operativo policial frente a la casa de Cristina Fernández de Kirchner, pese a la resolución de la Justicia de hacerlo;

CONSIDERANDO:

Que el juez Roberto Gallardo ordenó al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que "cese de forma inmediata la ejecución de cualquier operatoria policial directa o indirectamente vinculada con la custodia" del domicilio de la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, en cuyas puertas el sábado pasado se desató una represión contra militantes, funcionarios y auto convocados;

Que es responsabilidad del Jefe de gobierno Porteño acatar a la orden de la Justicia y cesar la violenta represión montada con la Policía de la Ciudad;

Que Larreta declaró: "A usted, señora vicepresidenta, le quiero pedir que no siga incitando a las agresiones y a la violencia, que no siga echando más nafta al fuego con sus declaraciones", siendo él el que empezó un vallado sin sentido alguno y una represión desmedida hacia una manifestación pacífica;

Que las políticas de Larreta y su espacio político son de represión, escaso dialogo y amenazas constantes hacia los dirigentes del Frente de Todos y hacia los militantes de dicho espacio, tal como lo hizo con docentes en reiteradas en varias movilizaciones cuando impuso leyes que perjudicaron a la educación pública y no contaban con el aval de la comunidad educativa;

Por todo lo expuesto, las concejalas y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

408

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

61

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su más enérgico repudio a la recusación del Jefe de Gobierno Porteño, Horario Rodríguez Larreta, a la orden de la justicia de levantar el operativo policial en Recoleta, frente a la casa de Cristina Fernández de Kirchner, donde todos los días hay manifestaciones de los ciudadanos en apoyo a la vicepresidenta;

Artículo 2°: De forma.-

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 07/08/22 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento

SAN ISIDRO 08 Septiembre de 2022

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
02 SEP 2022
Hora 12:29 hs
RECIBIDO